

RESOLUCIÓN N° 113.-

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y PERSONALES CONTRATADOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015”.

-1-

Asunción, 17 de febrero de 2016.

VISTO:

La Nota del 29 de enero de 2016, presentada por el Área de Control de Asistencia del Departamento Administrativo de la Dirección de Gestión de Personas; el Dictamen N° 161/16 de la Dirección de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota del 29 de enero de 2016, el Área de Control de Asistencia del Departamento Administrativo de la Dirección de Gestión de Personas, informa sobre las solicitudes de permisos correspondiente al mes de diciembre de 2015, conforme al siguiente detalle:

Funcionarios	C.I. N°	Diciembre
Myrian Jara	1.230.666	29/12/15
Adriana Caballero	3.033.297	24/12/15
Clara Lovera	3.535.829	21/12/15
Shirley Said	4.171.976	14/12/15 al 17/12/15
Gonzalo Gamarra	3.027.397	14/12/15 al 17/12/15
Cynthia Estigarribia	3.179.202	07/12/15
José Javier Rojas	2.936.731	01/12/15

Que, la Resolución N° 80/12 *“Por la cual se aprueba el reglamento interno del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se deroga la Resolución N° 883/10 de fecha 27 de diciembre de 2010”* en su Art. 23 reza: *“El Servidor Público de la Institución podrá solicitar permiso en los siguientes casos: ...j) Por enfermedad del cónyuge, hijo, padre, madre: hasta un máximo de 20 días al año debidamente comprobados conforme a las necesidades. Los permisos contemplados en los incisos e; f y j, serán concedidos por Resolución emanada de la Presidencia del SENAVE, previo dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica”*.

Que, la Ley N° 2.459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, en su Artículo 13° establece: *“Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”*.

RESOLUCIÓN N° 113.-

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERMISOS OTORGADOS A FUNCIONARIOS Y PERSONALES CONTRATADOS DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015”.

-2-

Que, por Providencia N° 198/16, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite a la Secretaría General el Dictamen N° 161/16, de la Dirección de Asesoría Jurídica donde dictamina que no existe impedimento legal para conceder permiso, fundado en enfermedad de familiares, a los servidores públicos individualizados en la planilla elaborada por la Dirección de Gestión de Personas.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, los permisos solicitados y otorgados a los funcionarios y personales contratados del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, correspondiente al mes de diciembre de 2015, conforme al siguiente detalle:

Funcionarios	C.I. N°	Diciembre
Myrian Jara	1.230.666	29/12/15
Adriana Caballero	3.033.297	24/12/15
Clara Lovera	3.535.829	21/12/15
Shirley Said	4.171.976	14/12/15 al 17/12/15
Gonzalo Gamarra	3.027.397	14/12/15 al 17/12/15
Cynthia Estigarribia	3.179.202	07/12/15
José Javier Rojas	2.936.731	01/12/15

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la Dirección de Gestión de Personas es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO:DR. ALFREDO GRYSIUK
PRESIDENTE**



hvo/ep
ES COPIA
ING. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL